



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
OBJETIVO:	Identificar los aspectos y valorar los impactos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante el desarrollo de la metodología establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, aplicando la perspectiva del análisis de ciclo de vida y del cumplimiento normativo, con el fin de establecer controles operacionales acordes que permitan su prevención y mitigación.
ALCANCE:	Inicia con la matriz identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, continúa con la valoración del impacto ambiental y finaliza con la definición, ejecución y seguimiento de los controles operacionales.
NORMAS ASOCIADAS:	Ver Normas del proceso en https://portalmipg.scj.gov.co

DEFINICIONES
<p>Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios que puede interactuar con el medio ambiente.</p> <p>Aspecto ambiental significativo: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que provoca un mayor impacto ambiental que el resto de los aspectos ambientales generados por la actividad.</p> <p>Ciclo de vida de bienes y servicios: está compuesto por todas las etapas de uso o transformación necesarias para garantizar su funcionalidad y el cumplimiento de su objetivo final (satisfacción de alguna necesidad). Extracción de materia prima, transformación primaria, manufactura, transporte, uso y disposición final.</p> <p>Control operacional: Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.</p> <p>Desempeño ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.</p> <p>Gestor ambiental: Servidor público de nivel directivo que adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental; además de contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional. Sus acciones se centrarán en el seguimiento y control del impacto ambiental en las actividades diarias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>Herramienta STORM: Aplicativo empleado por la Secretaría Distrital de Ambiente para la supervisión, control y reporte estructurado de la información, mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios por parte de las entidades u organismos distritales.</p> <p>Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de la organización.</p> <p>Importancia del impacto ambiental: Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental</p>



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DEFINICIONES

en un rango de importancia alto, moderado o bajo. Las siguientes son las variables para determinar la importancia del impacto ambiental.

- **Alcance:** Se refiere al área de influencia del impacto en relación con el entorno donde se genera.
- **Probabilidad:** Se refiere a la posibilidad que se dé el impacto y está relacionada con la "REGULARIDAD" (Normal, anormal o de emergencia).
- **Duración:** Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto positivo o negativo del impacto en el ambiente.
- **Recuperabilidad:** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial del recurso afectado por el impacto.
- **Magnitud:** Se refiere a la magnitud del impacto, es decir, la severidad con la que ocurrirá la afectación y/o riesgo sobre el recurso, esta deberá estar relacionada con la "REGULARIDAD" seleccionada.
- **Normatividad:** Hace referencia a la normatividad ambiental aplicable al aspecto y/o el impacto ambiental.

Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales (MIAVIA): Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

Medio Ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

Recurso: Elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la entidad y que puede presentar mejora o deterioro de acuerdo al impacto ambiental.

Regularidad: Frecuencia de la ocurrencia con que se presenta la actividad y/o producto (bien y/o servicio) en una entidad (normal, anormal o emergencia)

Salidas: Se refiere a los productos de una actividad en función a los recursos naturales ejemplo: generación de emisiones atmosféricas.

Significancia del impacto ambiental: Clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.

Tipo de impacto: Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente. Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno. Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno.

Valoración del impacto ambiental: Procedimiento técnico que permite interpretar cualitativa o cuantitativamente a través de variables, como escalas de valor fijas que definen los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto ambiental.



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> Informe de Planificación – Formulario Matriz de Aspectos Ambientales Informe registro de sedes 	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA PL-FI-01

POLITICAS DE OPERACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> El procedimiento debe ejecutarse cada vez que se realicen cambios en las actividades desarrolladas por los procesos o en la estructura de la Entidad, o mínimo una vez al año hacia el último trimestre de la vigencia, con el fin de elaborar el informe de planificación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, conforme lo establecido en la Resolución 3179 de 2023 o en la norma que la modifique, sustituya o derogue. El formato MIAVIA es diseñado por la Secretaría Distrital de Ambiente y hace parte del informe de planificación. Se debe ajustar cada vez que dicha entidad lo requiera o de acuerdo con los resultados de las visitas de evaluación, seguimiento y control al PIGA y al cumplimiento normativo ambiental. Los profesionales de apoyo al componente ambiental son los encargados de la identificación de aspectos y de la valoración de los impactos, para lo cual deben contar con el apoyo técnico de todos los procesos. Los controles operacionales de los impactos ambientales significativos deberán ser incluidos en los planes de acción.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
1		Descargar el archivo editable del informe de planificación, formulario	Descarga el archivo editable del informe de planificación a través de la herramienta STORM USER, el cual contiene tres (3) formularios electrónicos: Matriz de aspectos ambientales, Matriz de identificación de Riesgos y Matriz Normativa. Esta	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
		Matriz de aspectos Ambientales	actividad se debe ejecutar cada vez que se realice la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, verificando que la versión de la herramienta STORM USER corresponda a la última actualización, y que la fecha seleccionada corresponda a la del periodo a presentar.		
2		Identificar los aspectos ambientales aplicables a la entidad	Revisa el listado de aspectos ambientales descritos en la MIAVIA e identificar aquellos que aplican a la entidad, para lo cual se debe realizar previamente un ejercicio de análisis interpretativo de la situación ambiental interna y la revisión a los procedimientos asociados a cada uno de los procesos. <i>Ejemplo: Generación de residuos peligrosos (hospitalarios)</i>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación – Todas las dependencias	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
3		Relacionar la sede o sedes donde se realiza la actividad, producto o servicio que da origen a cada aspecto ambiental	En cada uno de los aspectos ambientales identificados en la MIAVIA, se deben relacionar la(s) sedes(s) donde se ejecutan las actividades, productos o servicios asociados, de acuerdo con el numeral asignado en el formulario de registro de sedes. Validar que se describa correctamente el número de la sede de acuerdo con el formulario "Registro de sedes", y que no se omita ninguna a la cual le aplique el aspecto.	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
4		Indicar el proceso al que corresponde la actividad, producto o servicio	En la MIAVIA se deberá indicar a que proceso del mapa de procesos de la entidad corresponden la(s) actividad(es), producto(s) o servicio(s) asociadas al aspecto ambiental identificado. <i>Ejemplo: Gestión Integral de Personas Privadas de la Libertad - PPL</i>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
5		Determinar la etapa del ciclo de vida en la que se puede influir	Según el enfoque de análisis del ciclo de vida, seleccionar en la MIAVIA la etapa del ciclo de vida del producto, bien o servicio relacionado al aspecto ambiental en la que se puede influir. <i>Ejemplo: disposición final</i>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
6		Describir la actividad, producto o servicio	Describir clara y concretamente todas las actividades, productos o servicios relacionados con el aspecto ambiental identificado en la MIAVIA. <i>Ejemplo: Funcionamiento de las unidades de servicio de salud.</i>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación – Todas las dependencias	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
7		Definir la regularidad con que se presentan las actividades, productos y servicios	De la lista desplegable de la MIAVIA, seleccionar la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad, producto o servicio. Normal: Recurrente o frecuente Anormal: Poco frecuente Emergencia: De forma impredecible	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
8		Identificar el impacto ambiental	De la lista desplegable de la MIAVIA, seleccionar el impacto ambiental que se genera en relación con el aspecto y como consecuencia de la actividad, producto o servicio. <i>Ejemplo: Alteración de la calidad del aire</i> En caso de identificar “otro” impacto ambiental diferente a los contenidos en la lista desplegable, en la siguiente columna “ <i>otros impactos ambientales</i> ”, se deberá describir.	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
9		Determinar el tipo de impacto	Determinar en la MIAVIA si el impacto es positivo o negativo para el ambiente.	Profesionales componente ambiental /	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso de la SDSCJ y/o el entorno.</p> <p>Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso de la SDSCJ y/o el entorno.</p>	Oficina Asesora de Planeación	
10		Identificar el/los recurso(s) afectado(s) o beneficiado(s)	De la lista desplegable de la MIAVIA seleccionar el recurso ambiental afectado por el impacto identificado. <i>Ejemplo: aire</i>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
11		Establecer la importancia del impacto	<p>En la MIAVIA para establecer la importancia del impacto se realiza la Interpretación cuantitativa de las siguientes variables, permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcance - Probabilidad - Duración - Recuperabilidad - Magnitud - Normativa <p>Rango de importancia: ALTA: > 125.000 a 1.000.000 Se deben establecer mecanismos de mejora, control y seguimiento. MODERADA: > 25000 a 125000: Se debe revisar el control operacional. BAJA: 1 a 25.000. Se debe hacer seguimiento al desempeño ambiental.</p>	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
12		Relacionar la normatividad aplicable y evaluar su cumplimiento	Relaciona la normatividad ambiental aplicable al aspecto e impacto ambiental identificado en la MIAVIA y evalúa su cumplimiento.	Profesionales componente ambiental /	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			Verifica que la normatividad se encuentre identificada en la Matriz normativa del PIGA y en las normas del proceso.	Oficina Asesora de Planeación	
13		Determinar la significancia del impacto ambiental	Para determinar la significancia de cada impacto ambiental identificado, se debe validar la matriz a través de la herramienta STORM USER. La significancia se asigna automáticamente al formato de la matriz una vez se han seleccionado las variables que definen la importancia y se ha seleccionado si cumple o no con la normatividad. Significancia: Significativo: Cuando la importancia resulta moderada o alta o no cumple con la normatividad No significativo: Cuando la importancia es baja.	Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
14		Definir el control operacional	Define el control operacional que se ejerce en la entidad para la gestión del impacto evaluado, e incorpora la periodicidad para cada control y las observaciones que se requieran de acuerdo análisis inicial. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO" se evidencia que tiene un rango de importancia "MODERADA" se deberán definir un control operacional. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO" se evidencia que tiene un rango de importancia "ALTA" se deberán establecer mecanismos de mejora, control y seguimiento.	Profesionales componente ambiental Profesionales de apoyo/ Oficina Asesora de Planeación – Todas las dependencias	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			Quando un impacto ambiental tiene una importancia “BAJA” y la entidad cumple con la normatividad, se puede relacionar como control operacional el seguimiento al desempeño ambiental.		
15	X	Revisar la información ingresada en la MIAVIA	Somete a revisión la información que se ingresó en la matriz, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en el instructivo para el diligenciamiento.	Gestor Ambiental / Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)
		¿La MIAVIA requiere ajustes?	SI: Regrese a la actividad 2. NO: Continúe con la siguiente.		
16		Presentar el informe de planificación a la Secretaría Distrital de Ambiente	Presenta el informe de planificación, el cual contiene la MIAVIA, a través de la herramienta STORM WEB conforme la periodicidad establecida en la Resolución 3179 de 2023 o en la norma que la modifique, derogue o sustituya. Previamente se deben validar los formularios en STORM USER y generar el archivo .STR.	Gestor Ambiental / Profesionales componente ambiental / Oficina Asesora de Planeación	Certificado de transmisión herramienta STORM WEB
17		Ejecutar los controles operacionales	Conforme la periodicidad definida, se deben ejecutar los controles operacionales descritos en la matriz	Gestor Ambiental / Profesionales componente ambiental / profesionales de apoyo / Oficina Asesora de Planeación – Todas las dependencias	Soportes documentales de los controles (planes, procedimientos, entre otros)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

PD-FI-04

V.1

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
18		Realizar seguimiento a la ejecución de los controles operaciones	Realiza el seguimiento a la ejecución de los controles operacionales definidos, con el fin de comprobar su eficacia para mitigar o prevenir el impacto ambiental negativo asociado, de acuerdo a lo establecido en la política de operación de operación número 1 de este procedimiento.	Gestor Ambiental / Profesionales componente ambiental / profesionales de apoyo / Oficina Asesora de Planeación, todas las dependencias	Matriz de aspectos ambientales (MIAVIA)

*AC: marque con una X si la actividad corresponde a una actividad de control.

Elaboró: Francy Milena López García – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Wilder Calentura – Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Mary Lizeth Buitrago – Profesional Universitario OAP